

207

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D. C. **04 NOV 2022**

**Proceso N° 2019-00326**

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, se releva del cargo a la abogada Raquel Stella Valenzuela Sandoval, e igualmente por no justificar su no comparecencia, pues, fue debidamente notificada al correo rsvalenzuela3@hotmail.com , se ordena por secretaria compulsar copias a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para que proceda en el ámbito de sus funciones a determinar la existencia o no de una falta disciplinaria de la abogada en mención.

En vista de anterior, se designa Curador Ad-Litem de conformidad a la establecido en auto del 12 de julio de 2021, para tal efecto, se nombra al abogado que aparece en la comunicación anexa a ésta providencia, quien figura como profesional del Derecho en ejercicio por el C.S.J.

Por secretaria, comuníquesele por el medio más expedito y notifíquesele al interior de la actuación.

Igualmente se advierte, que en caso de que el designado no acepte el cargo, se releva y se nombra un nuevo curador, en los mismos términos arriba señalados.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
Juez



República de Colombia  
Poder Judicial  
Corte Suprema de Justicia  
Circuito Veintiocho Civil  
Bogotá, D.C.

El anterior auto se notificó en el día  
No. 056 de 08 NOV 2022

El Secretario

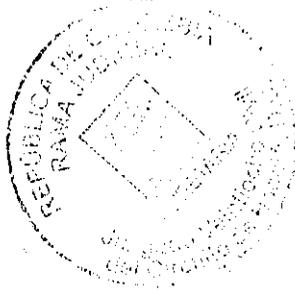


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
GUSTAVO ADOLFO GUEVARA LARROTA	80.164.396	268.922	CARRERA 92 No. 146 B -- 41 OFC 104 y 105	3203296278	gustavoabogado81@gmail.com	2018-0010	2019-00326

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
 Secretario.



213

